



Rodrigo de la Peza está fuera de lugar, dice

# Claudia pide investigar “actuar político” de juez

**LA VIRTUAL** Presidenta electa asegura que el impartidor de justicia no tiene jurisdicción en temas electorales; descarta riesgo alguno en la calificación de la elección por parte del TEPJF

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió que se investiguen los motivos que tuvo el juez Rodrigo de la Peza al haber resuelto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombre ya a los dos magistrados que le faltan, de cara a la calificación de la elección presidencial, y consideró que actúa políticamente.

En conferencia, aseguró que el juzgador no tiene jurisdicción en temas electorales, porque la Constitución señala que es el TEPJF el que debe resolver en última instancia la elección presidencial.

**EL DATO**

**EN UN ENCUENTRO** con jóvenes en el Polyforum, Sheinbaum garantizó que su gobierno hará que la educación superior pública sea “verdaderamente gratuita”.

“Este juez es el mismo que concedió efectos contra la Ley de la Energía Eléctrica; es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hace el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo”, dijo Sheinbaum Pardo.

Señaló que la Constitución especifica claramente que, en materia electoral, el máximo organismo de decisión es el Tribunal Electoral; por tanto, cuestionó el accionar de un juez de amparo, “exigiéndole algo” al mismo tribunal.

“Un juez que actúa políticamente; entonces, le exige a la Sala Superior que nombre a dos (magistrados), cuando, hasta donde entiendo, se requiere de uno más para poder calificar la elección presidencial”, explicó.

La virtual Presidenta electa aseguró que quien debe enviar los nombres al Senado para su aprobación es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); por ello, dijo que ese juez no tiene “nada que estar haciendo en un tema electoral”.

Sheinbaum Pardo señaló que, por ese motivo, es muy importante la reforma judicial y lo que se discute actualmente en los foros de parlamento abierto, pues aseguró que un juez de amparo o de circuito no puede estar opinando en temas electorales, ya que está fuera de la Constitución.

“Yo lo que creo es que se investiguen las razones que tiene este juez y por eso digo que tiene razón la secretaria de Gobernación en plantear este tema”, agregó.

Especificó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) debe investigar al juez, ya que está totalmente fuera de sus funciones, y descartó que haya riesgo alguno en la calificación de la elección, a pesar de

que la Sala Superior del TEPJF, encargada de dicha tarea, está incompleta.

“No hay riesgo en la elección ya que, si bien hay impugnaciones, no hay problemas”, dijo, y adelantó que podría ser en agosto cuando le otorguen su constancia de mayoría.

Cuestionada sobre la reforma judicial y la posibilidad de que entren personas que favorezcan delincuentes, dijo que es importante la misma, ya que son los jueces quienes liberan a delincuentes y reprochó que de eso no se habla.

“Hay muchos abogados que están de acuerdo en la elección de jueces, pero hay que revisar las propuestas que se realizan en los foros. Lo importante es que se van a designar a jueces por voto popular”, dijo.

Por otra parte, informó que ya sostuvo una reunión con los titulares de las secretarías de Salud, Economía y Hacienda para desarrollar los polos de bienestar a los que se comprometió y aprovechar la inversión. Además, adelantó que seguirán las giras con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

**UN JUEZ** que actúa políticamente; le exige a la Sala Superior que nombre a dos (magistrados). Que se investiguen las razones que tiene este juez”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Virtual Presidenta electa